



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Adjuntamos texto del discurso del Presidente así como la presentación que se va a proyectar como consecuencia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar hoy a las 12 horas en Primera convocatoria, en nuestra sede social en Rivas Vaciamadrid.

En Rivas a 29 de octubre de 2010

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez



Grupo SOS

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Junta General Extraordinaria de Accionistas

- 29 de octubre de 2010 -

Srs accionistas, Sr notario de Rivas Vaciamadrid D Gustavo Martínez, Srs consejeros, Sras y Sres, buenos días de nuevo y bienvenidos a la Junta General de Accionistas de Grupo Sos que hoy celebramos con carácter extraordinario.

Sé que muchos de vds , igual que los 14.000 accionistas que componen nuestra compañía, están molestos y en cierta forma desconcertados por cómo ha evolucionado la cotización de la acción desde que el día 27 de Febrero de 2.009 se pusiesen de manifiesto un conjunto de informaciones que , como punta de iceberg, fueron el inicio de un traumático proceso societario que ha obligado a contabilizar enormes pérdidas de valor patrimonial, a realizar una profunda renovación en la estructura de dirección del grupo al primer nivel, y ha disparado una compleja renegociación de la deuda bancaria del grupo al tiempo que se iniciaba un proceso de reclamación judicial contra los anteriores gestores y accionistas principales del grupo así como contra terceras personas relacionadas .

Estos hechos provocaron una pérdida de confianza en la sociedad y en sus órganos de dirección y administración por parte de nuestros clientes, de nuestros proveedores, de los reguladores del mercado, de las instituciones públicas, de la clase empresarial y, lo que es peor, de las personas que componen el grupo y de todos Vds, los accionistas.

Todo esto se produce en un contexto de crisis económica generalizada y de transformación de buena parte del sistema financiero a nivel internacional , pero gracias a la profesionalidad, a la constancia y al trabajo diario de todas las personas que componen Grupo Sos, hoy, nuestra posición competitiva en los principales mercados donde operamos se ha reforzado, la restructuración financiera está preacordada con las Entidades Acreedoras y así, poco a poco, se ha ido recuperando ese valor intangible cualitativo, impreciso y preciado que es la confianza.

Pero el dinero y el valor perdido por los accionistas no se han recuperado y para establecerlos no hay más vías que reponer capitales, trabajar para generar valor y reclamar por la vía de la justicia lo que se nos debe.

Vds , Srs accionistas , que no viven directamente la información societaria, tienen todo el derecho a conocer lo ocurrido hasta el último céntimo , por lo que a pesar de su complejidad, es mi obligación ofrecerles una explicación en esta Junta General, máximo órgano de gobierno societario, suficientemente clara ,resumida y precisa para que, a la vista de la misma, puedan adoptar hoy las decisiones que entiendan más oportunas ante las propuestas que se les van a formular en esta Junta General, y ulteriormente, como accionistas , participar o no en la ampliación del capital social de la Compañía.

Y así voy a tratar de hacerlo.

Miren Vds, siguiendo criterios de prudencia, la justa y precisa que debe imperar en la administración de cualquier compañía y , acorde a las recomendaciones que nos realizan los auditores externos del Grupo (en nuestro caso, como saben , Deloitte) , entre los ejercicios 2.008 , 2.009 y primer semestre de 2.010 ha sido preciso realizar un conjunto de ajustes al valor patrimonial del grupo por un importe total de 541,8 mm´s de euros una cifra equivalente al 86,6 % de los fondos propios a diciembre de 2.007 .

Adicionalmente, tras un proceso de revisión en profundidad realizado por la Compañía, el auditor interno y el grupo de coordinación bancaria , la deuda financiera del grupo se manifestó sensiblemente superior a la prevista por parte de analistas financieros, y de los bancos acreedores en otros 400 mm´s de euros , casi un 50% más que dichas estimaciones .

En estas dos grandes partidas tiene Vds resumida buena parte de la explicación a la pérdida de valor de la acción en este periodo.

Otros efectos tales como la rentabilidad real de determinados negocios junto a un proceso de reclamación en curso ante la Audiencia Nacional y otras instancias explica sobradamente el resto.

Hace 1 año nadie apostaba por la pervivencia de Grupo SOS pero hoy estamos creciendo en nuestro negocio y nos sentimos fortalecidos gracias al buen hacer de las personas, como antes les comentaba pero sobre todo, al apoyo de las Entidades Financieras Accionistas por un total de 105 mm´s de euros (60 mm´s en ampliaciones de capital y 45 mm´s adicionales en financiación de circulante) el cual ha sido determinante para poder mantener en pié el magnífico proyecto empresarial que configuran Sos y sus compañías filiales.

La Deuda Financiera del Grupo a Diciembre de 2.009 estaba compuesta de la siguiente forma:

- a) Préstamos bilaterales por un importe conjunto 617,6 .mm´ s de euros.
- b) Préstamo sindicado por un importe pendiente de 379,3 mm´ s de euros.
- c) Otra financiación bancaria 253 mm´ s de euros.
- d) Participaciones preferentes (estimativamente 1.200 partícipes) 281,6 mm´ s de euros.

En total 1.531,5 mm´ s de euros y entorno a 50 Entidades Financieras Acreedoras.

Como Vds. ya conocen por el oportuno Hecho Relevante, el pasado día 29 de Julio de 2.010, se firmó con gran parte de dichas entidades financieras acreedoras un Contrato de Financiación, cuyos principales términos son los siguientes:

- a) Se refinancian 1.041 mm´ s de euros, significa esto que parte de la deuda ordinaria del grupo queda fuera de la nueva estructura por un importe total de 507.mm´ s de euros, que sigue su curso normal.

Se trata de deuda que atiende a las necesidades del circulante de compañías del grupo y está compuesta por la que contabiliza nuestra filial americana American Rice (financiadores: Wells Fargo y Brazos Harbor) y algunas otras partidas.

- b) Se concede un plazo de refinanciación de 6 años (hasta 2.016) , a lo largo del cual se prevé amortizar un 58 % del total quedando un remanente de deuda razonable para las magnitudes de ventas y ebitda que debe contabilizar nuestro grupo a esas fechas.
- c) Se prestan garantías de carácter real sobre activos y marcas del grupo y se comprometen una serie de ratios de obligado cumplimiento (los covenants) relacionados con la capacidad de repago del préstamo en base al flujo de negocio que genera el grupo así como determinadas obligaciones de hacer y no hacer.
- d) Finalmente, es preciso señalar que las Entidades Acreedoras, en base a un Plan de Negocio más exigente y también como justa contraprestación al esfuerzo de capitalización que a continuación se les va a proponer, a todos Vds., otorgan unas condiciones financieras que comparan muy favorablemente respecto a lo que, técnicamente, debería ser el precio de la deuda de acuerdo al perfil de riesgo de Sos, lo cual representa de facto, un descuento implícito sobre el valor de la misma.

Se ha llegado a un acuerdo como pueden ver basado en el equilibrio de esfuerzos por parte de todas las partes relacionadas: accionistas, preferentistas, entidades financieras y gestión.

El contrato suscrito tiene, como ya conocen, condición suspensiva en la medida que entrará en vigor cuando se cumplan plénamente las siguientes tres condiciones, que han de darse y con carácter simultáneo:

- a) Conversión en capital de la deuda detentada por las entidades financieras accionistas por un total de 109 mm´s de euros
- b) Conversión en capital de las participaciones preferentes por un total nominal de 237 mm´s de euros.
- c) Ampliación de capital dineraria por un importe total de 200 mm´s de euros que se realizará en tres vueltas: la primera para accionistas en su proporción, la segunda para accionistas según demanda sin considerar su participación anterior y a prorrata y una tercera para todo aquel inversor que desee concurrir a la ampliación si en las fases anteriores no hubiese quedado suscrita en su integridad la ampliación.

Por último, informarles que por parte de las entidades financieras acreedoras, se propuso y así se les somete a su consideración, habilitar una línea de conversión de crédito a capital por un importe de hasta 50 mm´s de euros, contribuyendo de esta forma a una mayor reducción de la deuda. A dicha conversión pueden optar por adherirse las entidades que así lo deseen en una determinada proporción de su crédito y hasta el momento final de las capitalizaciones.

En total las ampliaciones de capital que se proponen a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, ascienden a 596 mm´s de euros.

Las participaciones preferentes, a efectos de canje (voluntario por parte de los preferentistas), han sido valoradas, y dicha valoración junto con la ecuación de canje propuesta, habrá sido a su vez validada según marca la ley, por un Experto Independiente designado por el Registro Mercantil.

En nuestro caso, la designación como experto independiente ha recaído en la compañía Ernst & Young quien ha emitido su opinión considerando el perfil de riesgo de la emisión y el valor de la preferente una vez realizada la reestructuración financiera de Sos, es decir que el contrato de financiación haya entrado en vigor y este cuenta por tanto con el informe favorable del experto independiente, en nuestro caso Price WC, a los efectos de la

disposición adicional 4ª de la Ley 22/2003/concursal, preceptivo en todo acuerdo de refinanciación .

El valor definitivo para la participación ha sido el 79% de su valor nominal de emisión (50.000 euros) para un canje por acciones de Sos a un precio equivalente a realizar un descuento sobre la media de los precios medios ponderados de las últimas 15 sesiones de Bolsa previas a la celebración de esta Junta General, con un suelo (precio mínimo) de 1 euro/acción, resultado de lo cual ha quedado fijado en 1,073€/acción.

El importe de la ampliación por este concepto es de 237 mm's de euros.

La ampliación de capital dineraria, así como la ampliación propuesta por conversiones de los créditos otorgados a la compañía por las Entidades Financieras accionistas y no accionistas se proponen a esta Junta General realizarlas a un precio igual al nominal de las acciones que, después de la reducción de capital realizada en la Junta General del pasado 20 de mayo, quedó fijado en 0,5 euros por acción.

Toda vez que el Contrato de Financiación establece como condición una ampliación de capital dineraria por importe de 200 mm's de euros y proponiéndose esta a un precio sustancialmente inferior al acordado en la Junta General anterior se propone hoy proceder a su anulación.

Considerando que las entidades financieras accionistas ya realizaron con carácter previo la conversión de 60 mm's de euros de su préstamo participativo en acciones de la compañía a 1,5 euros por acción, se trata de ofrecer a todos los accionistas de sos la oportunidad de participar en la ampliación de capital dineraria al menor precio posible que, por ley, es el nominal otorgándosele por tanto al minoritario un trato preferente respecto de las Entidades Financieras accionistas cuyo coste medio ponderado, caso de concurrir, es superior.

Tras el proceso antes descrito, el Grupo contará con una sólida base de capital para iniciar una nueva etapa de crecimiento y mejora de rentabilidad.

Tras las capitalizaciones propuestas a esta Junta General de Accionistas el perfil financiero de Grupo SOS se fortalece de manera significativa:

- a) Se triplican los fondos propios el grupo pudiendo alcanzar los 1000 mm's de euros si las ampliaciones se cubren en su totalidad.

- b) El ratio de Deuda/ fondos propios pasaría desde 4.78 veces a 0,82 veces.

- c) Se produce una mejora sustancial del ratio Deuda / Ebitda pasando de más de 14 veces en Diciembre 2009 a un valor estimado de la mitad en Diciembre 2010, nivel , no obstante, aún muy alto por lo que las políticas orientadas a la reducción de la deuda , las de mejora de rentabilidad del negocio , las de gestión del circulante y las de reducción de costes han de ser guía principal y norte orientador que presidirá las decisiones del Consejo de Administración los próximos años.

Una nueva etapa que iniciamos contando con una sólida base patrimonial y con un negocio que se desarrolla, que crece y que tiene un claro recorrido de mejora.

Sos dispone para ello, como les decía en la Junta anterior, de tres grandes fortalezas cuyo potencial debemos maximizar para crecer más y más rentablemente que los demás: sus marcas, las personas que integran el grupo y su posicionamiento como Líder Mundial en el sector del aceite de oliva.

El primer semestre del año lo resumíamos en cuatro grandes mensajes al mercado:

- a) A pesar de la enorme crisis que sacude a todos los mercados occidentales, y a pesar de la situación específica de sos constreñida en su capacidad de financiar el crecimiento del circulante (como ya vimos a lo largo del primer trimestre del ejercicio en el que fue preciso frenar el crecimiento tanto en España pero especialmente en el mercado americano por su mayor periodo de cobro) **se cumplen las previsiones para el ejercicio en sus principales rúbricas.**

- b) **Crecemos en cuota de mercado en mercados principales como España y USA,** también en los emergentes como Brasil, Australia y Canadá y mantenemos nuestra robusta posición de mercado en Europa del Sur / Italia donde el grupo aglutina una cuota superior al conjunto de la distribución.

- c) **La Deuda Financiera Neta se redujo sobre el nivel de diciembre 2.009 en 106 mm's de euros** consecuencia de la capitalización del préstamo de las cajas accionistas y las ventas de activos (principalmente

los activos vinculados al denominado Proyecto Tierra) que han permitido subrogar deuda a terceros y generar caja.

d) Firma del Contrato de Refinanciación de la deuda bancaria del Grupo.

Al cierre del tercer trimestre del año, los datos de mercado a Septiembre confirman que seguimos en la senda de mejora de márgenes, de reducción de deuda y de ganancia de cuota.

El Mercado del aceite de oliva en España se caracteriza en 2010 porque, habiéndose recogido una excelente campaña (1.400.000 tm's) y con un nivel de precios comparativamente bajos, la demanda interior crece en distribución moderna y tradicional +3,5 % según los datos Nielsen) y las exportaciones , según los datos de la Agencia para el Aceite de Oliva a 30 de septiembre , lo hacen a ritmos sin precedentes lo cual pone de manifiesto un potente tejido internacional de Empresas del sector y la creciente apreciación de nuestras producciones en los mercados exteriores , alcanzándose las 730.000 tm's al cierre de Septiembre.

Un 52% de la producción se exporta creciendo a tasas del 19,8% interanual.

Este año se ve con mayor claridad que contar con compañías fuertes que dispongan de sólidas redes de comercialización en el exterior es crítico para el sector productor, porque hace posible dar salida a los crecientes excedentes de producción, con mayor grado de confianza, mayor fiabilidad de procesos y plazos de entrega y con precios y formatos que permiten dotar de mayor valor a nuestros producto en los nuevos mercados.

Sin duda, a todo ello está contribuyendo el buen hacer de las empresas del sector, pero también de las asociaciones , de las instituciones y, en particular de la Asociación Interprofesional del Aceite de Oliva cuyo objetivo no debe ser otro que el de aplicar sus presupuestos prioritariamente a garantizar una calidad creciente, a favorecer la presencia de nuestras marcas frente a las de la competencia en los mercados exteriores y a prestigiar los valores del aceite de oliva creando el caldo de cultivo, para que los hábitos de consumo se desarrollen en los nuevos mercados que se abren y se consoliden en los que ya están en fase de crecimiento .

Sos aumenta en cinco puntos su cuota de mercado en España para su producto estrella (oliva suave) alcanzando un 30,9% en valor y haciendo retroceder a las marcas de distribución que pierden posiciones. Un hito histórico.

Son significativos los logros conseguidos por el equipo de Dirección en términos de clientes, aumentando la relación comercial con los existentes e incrementando el número de ellos así como manteniendo los márgenes de venta en un contexto de fuerte presión competitiva como pone de manifiesto el paralelismo que muestran los incrementos de cuota por volumen y por precios en ventas totales de aceite.

El Grupo mantiene su fuerte posición competitiva en Italia con cuotas de casi el 23% en virgen extra, del 42,5 % en oliva puro y del 19,4%, en semillas en conjunto superiores a toda las marcas de la distribución y crece en USA, su mercado más estratégico, ganando posiciones de 2,3 puntos en el Virgen Extra con un 16,86 % de cuota y Extra Light con un 42,14 % de cuota.

En otros mercados como Brasil donde hemos firmado un acuerdo de colaboración con el Grupo Calvo y Australia crecemos y nos reforzamos poniendo el foco estratégico en los nuevos grandes mercados que se inician pero que crecen muy rápido como lo es el chino.

Nuestro negocio del arroz, por otra parte, viene observando también un buen comportamiento en lo que llevamos de ejercicio.

En España crecemos en cuota total hasta alcanzar un 17% del mercado, siendo el redondo, nuestro producto estrella, un claro destacado con una participación del 28,9%, creciendo 0,3 % puntos en valor y 1% en volumen respecto de 2009.

En el mercado americano (que representa un 50% de las ventas de arroz del grupo) nuestra participación asciende a 6,61% en volumen, creciendo ligeramente (+0,18 punto).

En fin, como pueden ver Srs. Accionistas, la dinámica comercial, que es el corazón del grupo, funciona y se deja ver con claridad en los resultados porque nuestras marcas tienen una gran fortaleza y porque toda la organización está alineada hoy entorno al cliente y a sus necesidades.

Hasta finalizar el ejercicio 2010 resta un periodo de tiempo corto pero muy intenso durante el cual debemos seguir creciendo y mejorando la rentabilidad de nuestros negocios al tiempo que trabajando con acierto y eficacia para finalizar el proceso de refinanciación en el cual está inmerso el grupo y , créanme, en este cometido estamos intensamente involucrados todo el equipo de dirección de la Compañía así como el Consejo de Administración , cuyos miembros no escatiman esfuerzo , tiempo y dedicación para lograr el mismo objetivo, aunque, como pueden comprender , no es tarea fácil .

Como les decía al inicio de mi intervención todos los accionistas del grupo tienen motivos más que fundados para sentirse profundamente molestos y desconcertados por la abrumadora pérdida de valor que se ha producido en su patrimonio a lo largo de estos algo más de dieciocho meses.

Algunos inversores piensan que el valor de la acción depende de la capacidad de gestionar habilidosamente los vaivenes de los mercados y el cuidado en la presentación de la información.

Esto es correcto en cierta medida y forma parte del trabajo de gestores y administradores de las sociedades cotizadas pero siempre que se realice de acuerdo con los límites que marcan la ortodoxia contable, la transparencia ante el mercado, la equidad de trato para todos los accionistas de la sociedad y, en general, siguiendo el patrón que marca las normas de disciplina del Mercado y del Buen Gobierno Corporativo.

Créanme, el valor en Bolsa de cualquier compañía, antes o después, termina por reflejar las realidades empresariales que lo sustentan y, en nuestro caso, las pérdidas de valor se corresponden con hechos financieros y patrimoniales muy concretos como les he explicado.

Creo que, poco a poco, la confianza perdida se ha ido recuperando gracias a la contundencia de los datos y espero que, ahora, en la recta final, entre todos contribuyamos, cada cual en su parcela de responsabilidad y capacidad a estabilizar definitivamente el magnífico proyecto empresarial que representa nuestro grupo, hoy, Líder Mundial en aceite de Oliva y una de las principales empresas europeas de alimentación.

Gracias a todos Vds Srs accionistas por su confianza, a los accionistas de referencia que tanto apoyo y tan continuado han venido prestando al sostenimiento de la sociedad, a los miembros del consejo de administración por su dedicación, diligencia y orientaciones, a las entidades financieras y a los reguladores por su apoyo y confianza pero, muy en particular, a todas las personas que integran el grupo. Son las cuales han sabido dar de sí lo mejor manteniendo muy altos los estándares profesionales en un periodo tan difícil como el que les ha tocado y les toca vivir consecuencia de unos hechos con los que nada tuvieron que ver.

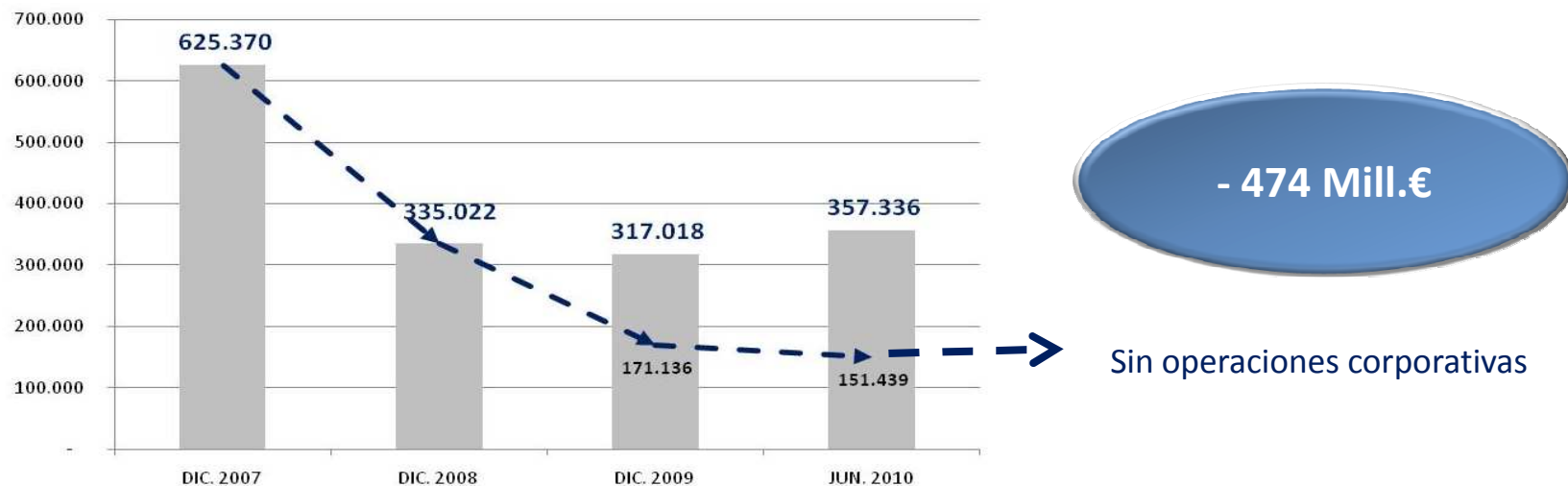


JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2010

Madrid, 29 de octubre de 2010

1. EVOLUCIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL

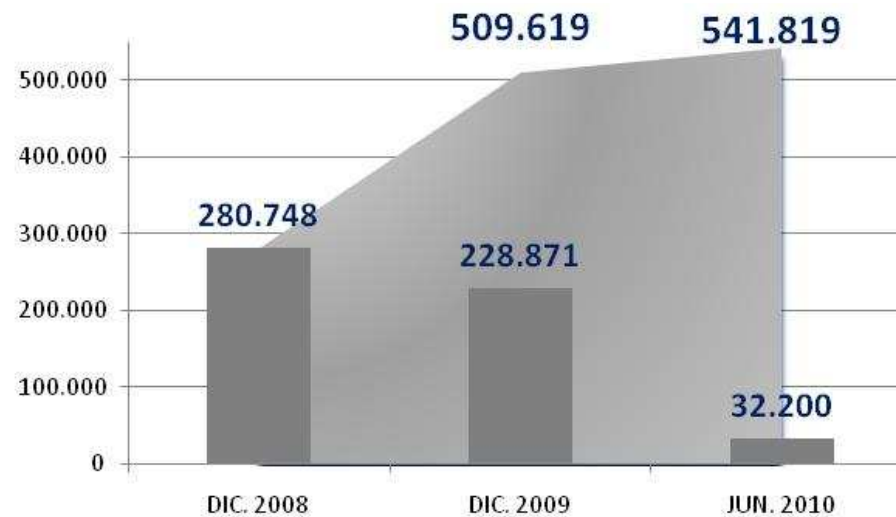
Evolución de los Fondos Propios



(Cifras en Miles €)

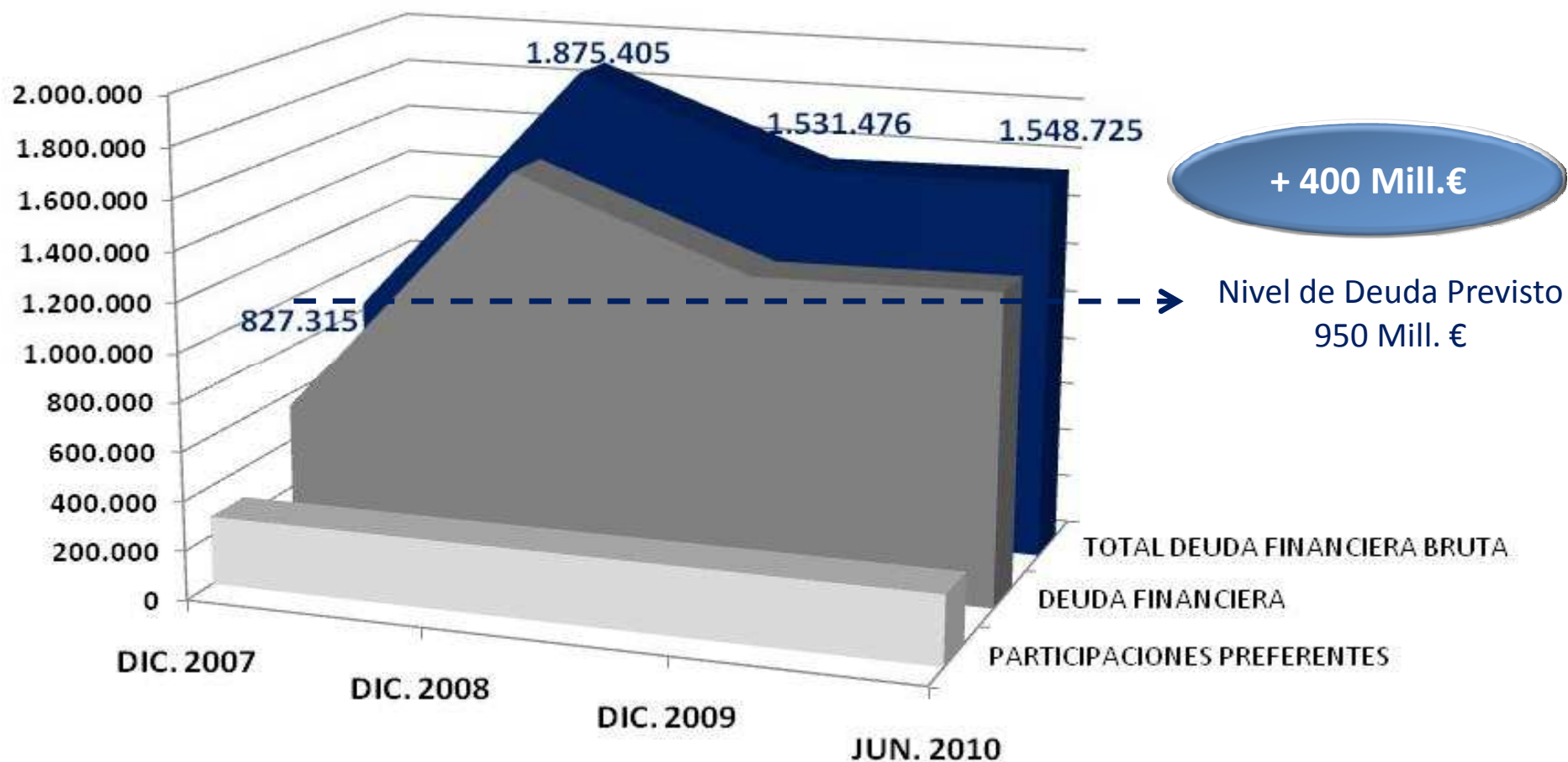
+ 541,8 Mill.€

Provisiones, Regularizaciones y Valor Razonable de Activos



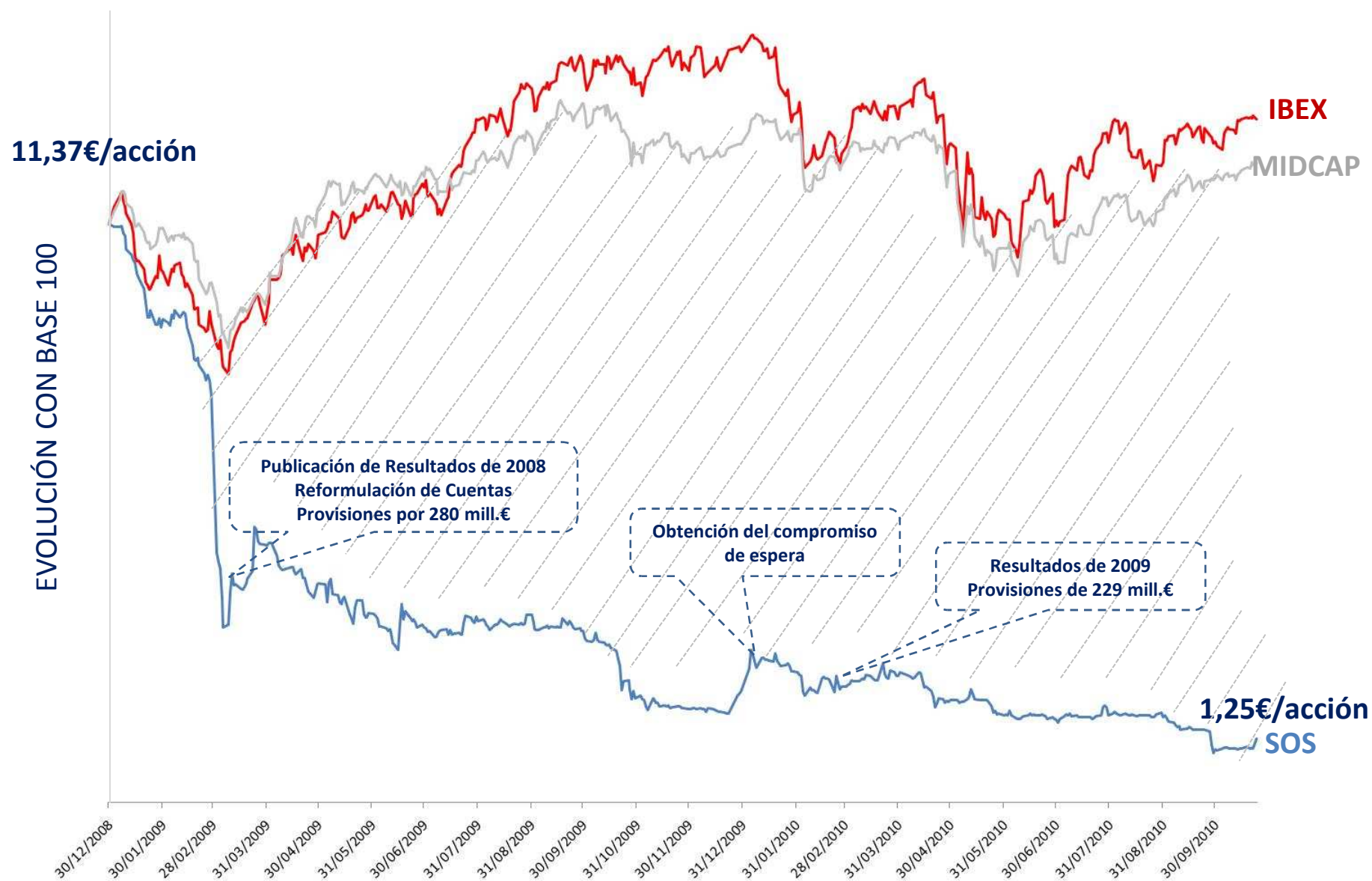
■ PROVS., REGULARIZ Y DIFS. VALOR RAZONABLE ACTIVOSACUMULADAS ■ PROVS., REGULARIZ Y DIFS. VALOR RAZONABLE ACTIVOS ANUALES

2. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA BRUTA DEL GRUPO



(Cifras en Miles €)

3. EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN EN BOLSA



4. DEUDA FINANCIERA A DICIEMBRE 2009

DEUDA BANCARIA
1.249.917

<input type="checkbox"/> Sindicado	617.635
<input type="checkbox"/> Bilaterales	379.260
<input type="checkbox"/> Otros	253.021

Deuda que se
refinancia:
1.041 Mill.€

**PARTICIPACIONES
PREFERENTES**
281.559

<input type="checkbox"/> Preferentes	281.559
<input type="checkbox"/> Institucionales	
<input type="checkbox"/> Minoristas cualificados	

DEUDA TOTAL A DICIEMBRE 2009:

1.531.476

(Cifras en Miles €)

IMPORTE

Hasta **1.041.136** miles €

PLAZO

Hasta 2.016

CARACTERÍSTICAS

- Amortización obligatoria y cash sweep
- Covenants a partir de los 18 meses
- Condiciones financieras favorables/acordes al grado de capitalización
- Liquidez para la financiación del negocio

GARANTÍAS

Reales sobre inmuebles relevantes y marcas

6. EQUILIBRIO DE ESFUERZOS

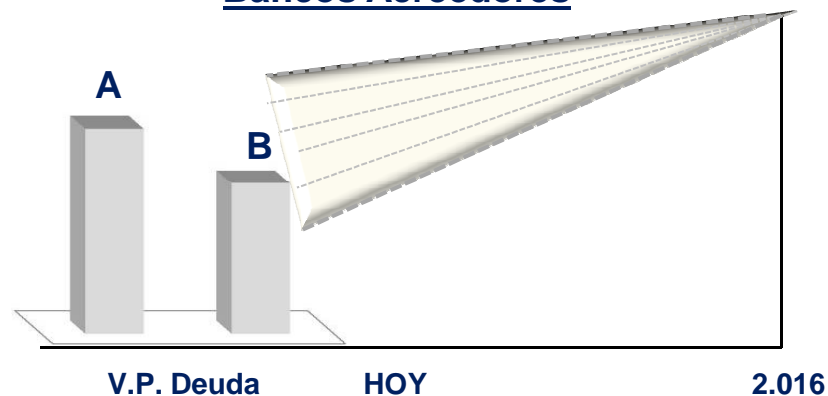
Compañía

- Plan de Negocio mejorado
- Contención de Gastos

Accionistas de Referencia

- Conversiones de deuda por 168 Mill.€
- Financiación del circulante por 45 mill.€

Bancos Acreedores



Titulares de Preferentes

- Conversión 300 Millones €

Accionistas

- Ampliación Dineraria 200 Mill.€

- A) Valor Presente;
B) Valor Presente Ajustado de la Deuda al Tipo y Precios Contratados

7. CONDICIONES SUSPENSIVAS DEL CONTRATO: CAPITALIZACIONES POR 596 Mill. €

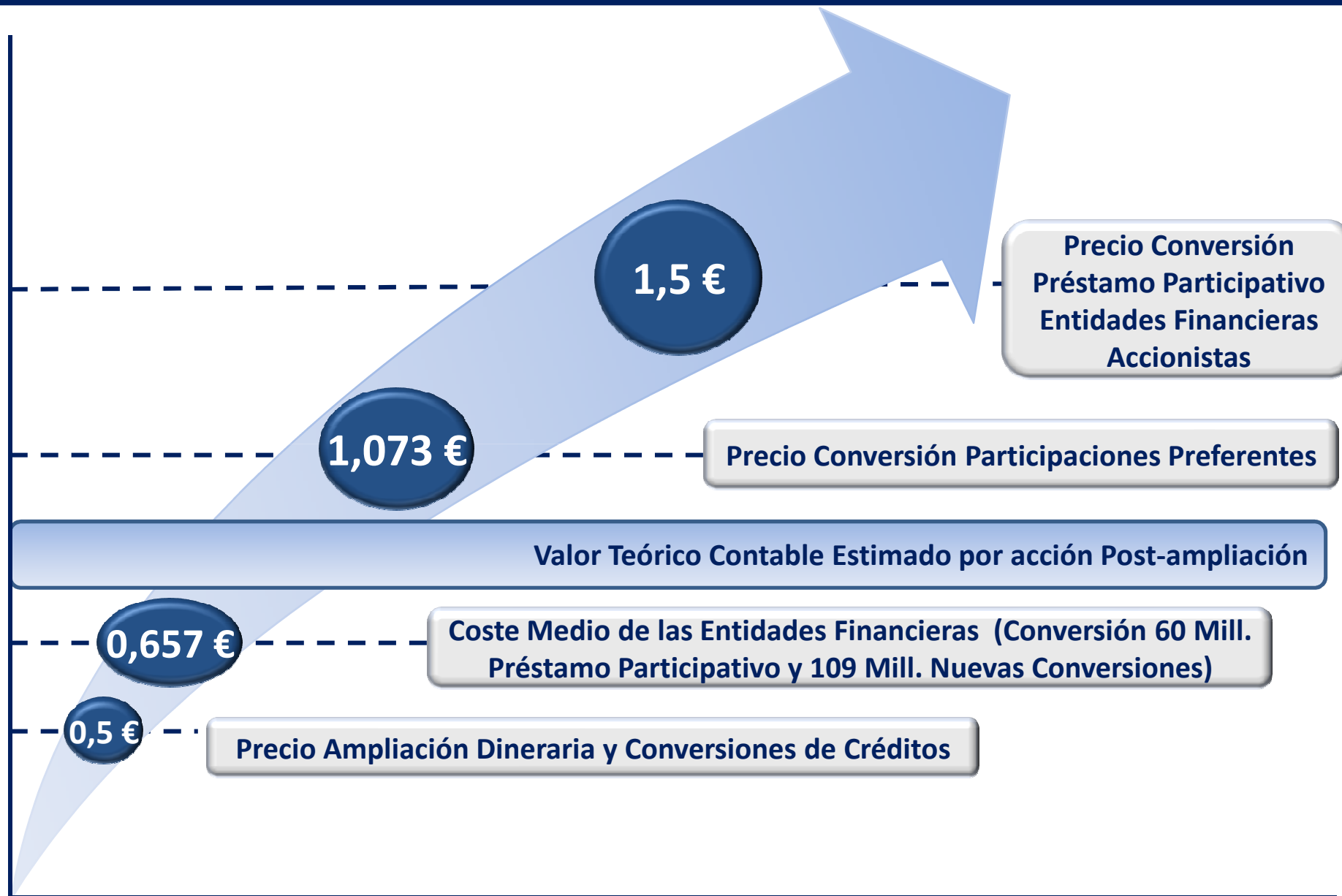
		<u>Mill. €</u>
A	Conversión de deuda a Fondos Propios	109
B	Capitalización de Participaciones Preferentes	237
C	Ampliación por Aportaciones Dinerarias	200

Derecho de las Entidades Fin. a convertir en capital por importe de

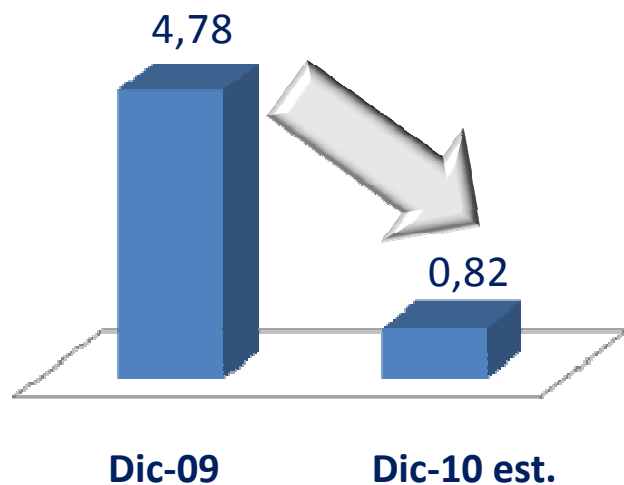
50

8. LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES

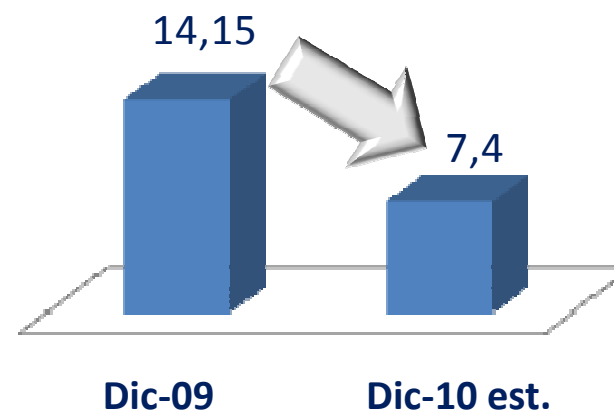
EMISOR	SOS Corporación Alimentaria Preferentes, S.A.
IMPORTE	300.000 (mil €)
INVERSIÓN CUALIFICADA	50.000 €/ participación
Nº Est. TITULARES	≅ 1.910 titulares de participaciones
VALORACIÓN	El Consejo propone precio y canje a la Junta General y el experto designado por el Registro Mercantil (Ernst & Young) lo valida.
CONDICIONES DE CANJE	(Cotización de 15 sesiones anteriores JGA -10%) ≥ 1€ por acción
IMPORTE A CANJEAR	300 Mill. € * 79% = 237 Mill. €



Deuda Financiera Neta/Fondos Propios

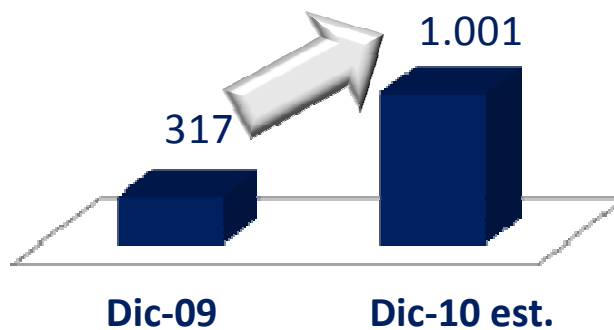


Deuda Financiera Neta/EBITDA (*)



EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS

(Mill.€)



(*) Recurrente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1 Eficiencia en Costes y Procesos
- 2 Crecimiento rentable
- 3 Reforzamiento posición competitiva mundial

MARCAS

PERSONAS

**LIDERAZGO
MUNDIAL**

Sólida Base Patrimonial

Estricto Control Financiero/ Reducción Nivel Apalancamiento

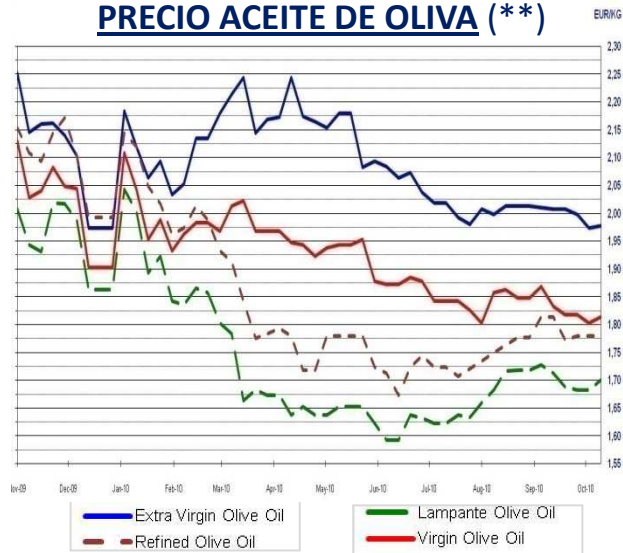
- Cumplimiento de las previsiones para el semestre en sus principales rúbricas
- Favorable evolución de las cuotas de mercado del Grupo
- Reducción de la Deuda Financiera Neta en 106 Mill.€ respecto a Diciembre 2009
- Firma del Contrato de Refinanciación de la deuda bancaria del Grupo (29 Julio 2010)

13. ACEITE DE OLIVA: EL MERCADO NACIONAL

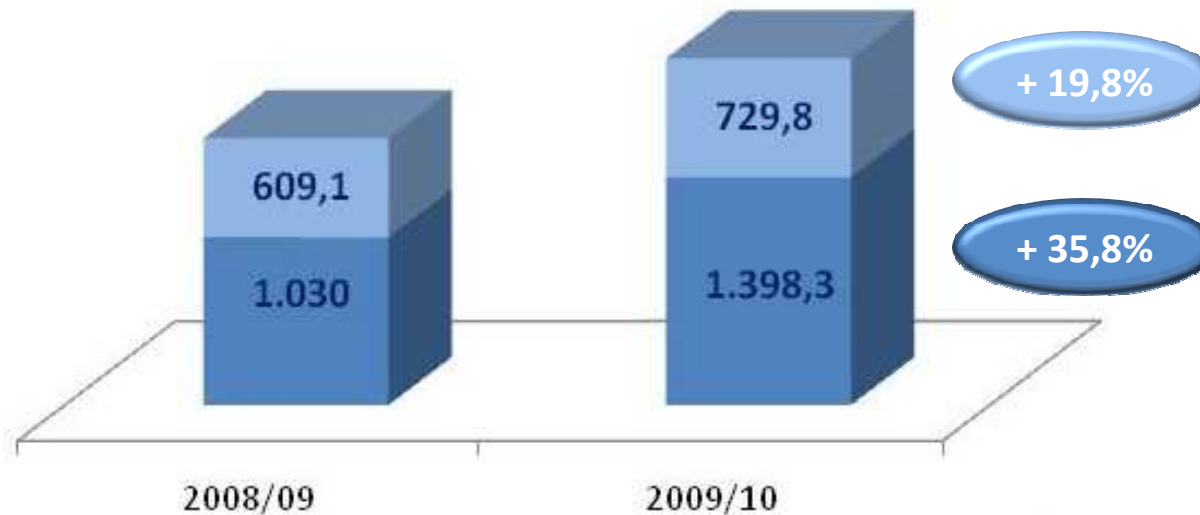
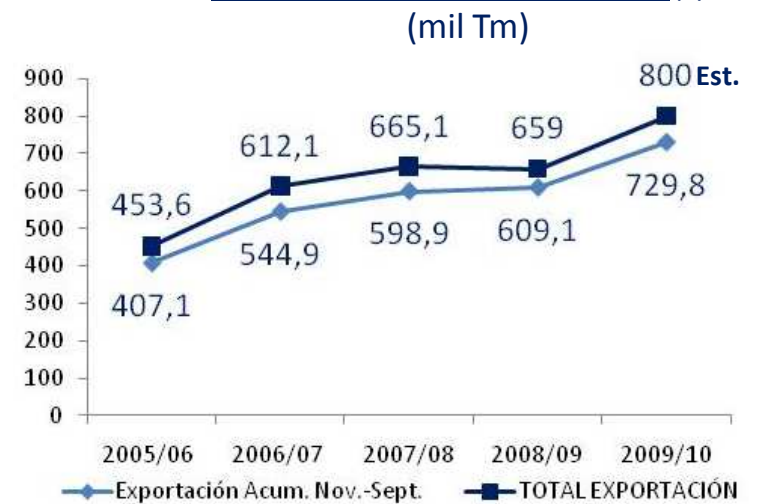
CAMPAÑA 09/10 (*)
(mil Tm)

Producción: 1.398

PRECIO ACEITE DE OLIVA ()**






EVOLUCIÓN EXPORTACIONES (*)



(*) Fuente : Agencia para el Aceite de Oliva; (**) Fuente: Oleo






■ PRODUCCIÓN ■ EXPORTACIÓN (Nov. a Sept.)

14. CUOTAS DE MERCADO DE ACEITE DE OLIVA (MERCADOS PRINCIPALES)

PAÍS	CUOTA DE MERCADO (*)	VALOR	COMENTARIOS
ESPAÑA			
	TOTAL ACEITE	18,80%	Crecimiento +1,3 pp vs 2009
	OLIVA SUAVE	30,90%	Crecimiento + 5 pp vs 2009 en vol.
ITALIA			
	VIRGEN EXTRA	22,90%	Cuota del 23,8% en volumen
	OLIVA PURO	42,50%	Mantenimiento de la cuota
USA			
	VIRGEN EXTRA	16,86%	Crecimiento +3,1pp vs 2009 en vol.
	EXTRA LIGHT	42,14%	Crecimiento + 2,6 pp vs 2009 en vol.




(*) Datos Nielsen a septiembre 2010

15. CUOTAS DE MERCADO DE ACEITE DE OLIVA (MERCADOS EMERGENTES)

PAÍS	CUOTA DE MERCADO (*)		COMENTARIOS
AUSTRALIA			
	TOTAL OLIVA	29,20%	Crecimiento +4,3pp vs 2009
BRASIL			
	TOTAL OLIVA	4,50%	Alianza con Gomes da Costa (Grupo Calvo) para la distribución de la marca a nivel nacional
JAPÓN			
	TOTAL OLIVA	11,00%	Acuerdos con nuevos distribuidores (Japan Europe Trading y Kanematsu)
NUEVA ZELANDA			
	TOTAL OLIVA	41,00%	Mantenimiento fuerte posición competitiva
CHINA			
	TOTAL OLIVA	3,00%	Especial foco para desarrollo de este mercado

(*) Fuente: (1) Australia= Aztec 2009 ; Mercado de 30 Mill.It; (2) Brasil =Datos Nielsen (2009) ; Mercado de 33 Miill. It; (3) Japón= Market Acces Database (2009) y NFM (Fuji) (2009); Mercado de 127Mill. Hab.(4) Nueva Zelanda= Aztec2009; (5) China= Market Accesss Database (2009) (SOM sobre total export UE); Mercado de 1.338 Mill. Hab.

16. CUOTAS DE MERCADO EN ARROZ

PAÍS	CUOTA DE MERCADO (*)	VALOR	COMENTARIOS
ESPAÑA			
	TOTAL ARROZ	17,00%	Crecimiento +0,6 pp vs 2009 en vol.
	REDONDO	28,90%	Crecimiento +1 pp vs 2009 en vol.
HOLANDA			
	TOTAL ARROZ	28,38%	Mantenimiento de la cuota
USA			
	TOTAL ARROZ	4,40%	Cuota del 6,61% en volumen

(*) Datos Nielsen a Septiembre 2010

17. FINALIZANDO EL EJERCICIO 2.010



	29 OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
Junta General Extraordinaria de Accionistas			
Obtención del Informe de Price Waterhouse sobre restructuración			
Obtención Nota de Valores CNMV			
Canje de Créditos			
Ampliación Dineraria			
Presentación Resultados 3er. Trim.			
Examen y análisis de suscriptores preferentes			
Conversión de Participaciones Preferentes			
Aceptación de las Entidades Financieras			
.....			
Entrada en vigor del Contrato de Financiación			





ORDEN DEL DÍA

Madrid, 20 de mayo de 2010

A solid dark blue horizontal bar spans the width of the page at the bottom.

PRIMERO.- Revocación del acuerdo de aumento de capital con aportaciones dinerarias por importe máximo de 112.184.375,855 euros, de los cuales 37.332.571 euros corresponden al nominal, aprobado como punto Noveno del Orden del Día por la Junta General de Grupo SOS Corporación Alimentaria, S.A. celebrada el 20 de mayo de 2010.

SEGUNDO.- Aumento del capital social mediante aportaciones no dinerarias consistente en la aportación de las participaciones preferentes emitidas por SOS CORPORACIÓN ALIMENTARIA PREFERENTES, S.A, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por el importe necesario para atender el canje de las Participaciones Preferentes que corresponda canjear por acciones de SOS y que en ningún caso podrá ser superior a 237.000.000 acciones y cuya aportación se somete a aprobación de esta Junta General de accionistas. El presente aumento de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión aparejada a cada una de dichas acciones calculada en base a la media de los precios medios ponderados de cotización de la acción de SOS de los quince (15) últimos días hábiles bursátiles previos a la celebración de la Junta General (tomándose a estos efectos los precios publicados por la Bolsa de Madrid) con un descuento del 10% sobre dicho valor de cotización y con un importe mínimo de un euro, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante la aportación no dineraria de las participaciones preferentes referidas, con previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el aumento de capital y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el presente acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales.

TERCERO.- Aumento del capital social hasta un importe nominal de 200.079.709,5 euros mediante la emisión y puesta en circulación de un número de 400.159.419 nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales.

CUARTO.- Aumento del capital social mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe de 159.010.219,63 euros más los intereses que devenguen los créditos cuya compensación se somete a aprobación de esta Junta General de accionistas hasta la fecha de otorgamiento de la escritura pública que documente la ejecución de este aumento de capital. El presente aumento de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante la compensación de créditos contra la Sociedad, con previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para determinar el importe exacto del aumento de capital y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el presente acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales.

QUINTO.- Sometimiento al régimen de consolidación fiscal.

SEXTO.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

